

LABORATORIOS BAMA-GEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social a las diez treinta horas del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2003 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración.

Quinto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la remisión gratuita de los documentos que se someten a la consideración de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas, las cuentas anuales y el informe de los auditores.

En Barcelona, 26 de mayo de 2003.—La secretaria, Marta Carrión Álvarez.—28.939.

LA LUNA DE MADRID DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general de La Luna de Madrid Digital, Sociedad Limitada, que se celebrará en la avenida de los Madroños 25, 28043 Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de cualquier otro anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, objeto de aprobación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Secretario, don Luis Vidal.—29.012.

LA NOGUERA AHORRO S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de Marzo de 2003,

ha convocado Junta General Ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2.003, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Alternativamente, aumentar el capital social en cantidad suficiente para restablecer dicho equilibrio.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo, Doña Virginia Cabo López.—27.268.

LA PROVENZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en Barcelona, calle Consejo de Ciento n.º 284, principal, el día 26 de junio del 2003, a las nueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre del 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio designado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Barcelona, a 3 de junio de 2003.—El órgano de administración.—29.043.

LARCOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 15, Cima Palacio de Miraflores y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción y simultáneo aumento del capital social de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la misma.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aportación a ONG.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, del ejercicio 2002, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma y sobre la reducción y aumento del capital social a que se refiere el punto segundo del orden del día, elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Pino Sánchez.—29.013.

LEFTIES ESPAÑA, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VEHILS, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las entidades «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», ejerciendo competencias propias de la Junta General, aprobaron, por decisiones tomadas el día 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción de «Vehils, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida), por «Lefties España, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que